



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Diciembre 2009



**NUEVAMENTE MOVILIZADOS
EN SIPACK - EMSUR PARA QUE SE
RESPETEN NUESTROS SALARIOS**

Felices Fiestas!

2010

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa saluda a todos los trabajadores gráficos con motivo de las fiestas de fin de año, con el anhelo de que la justicia social y la solidaridad se hagan realidad. Así mismo, expresa su compromiso de redoblar los esfuerzos para lograr la unidad de la clase trabajadora, que alcanzara el proyecto que conduzca a la felicidad del pueblo argentino.



Boletín Informativo Nro. 197 Diciembre de 2009

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto	ORTIZ Hugo Dante
Secretario de Organización	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	MARTINEZ Rubén
Prosecretario Gremial	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario del Interior	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Secretario de Acción Social	GONZALEZ Ramona Nélida
Secretario Tesorero	RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero	SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	VIDELA Aldo Dante
Primer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO Vilma
Segundo Vocal Titular	TORRES Jorge Raúl
Tercer Vocal Titular	VIAS Sergio Isidro
Cuarto Vocal Titular	MORENO José Andres
Quinto Vocal Titular	URREA Diego Fernando
Primer Vocal Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente
Segundo Vocal Suplente	BRIZUELA Hugo Adrián
Tercer Vocal Suplente	FARIAS Héctor Paulino
Cuarto Vocal Suplente	BATISTUTA Héctor Ariel
Quinto Vocal Suplente	DIAZ Juan Carlos

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Revisor de Cuentas	AGUIRRE Eduardo Marcelo
Tercer Revisor de Cuentas	TISERA Luis Alberto

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas	OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas	ARESE José Matías

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Congresal Titular	MARTINEZ Rubén
Cuarto Congresal Titular	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Quinto Congresal Titular	ALBORNOZ Luis Ramón
Primer Congresal Suplente	VIAS Sergio Isidro
Segundo Congresal Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Tercer Congresal Suplente	MELO Carlos Alberto
Cuarto Congresal Suplente	AVILA Jorge Ariel
Quinto Congresal Suplente	VEGA Jorge Enrique

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Delegado Titular	MARTINEZ Rubén
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR José Luis
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial	MOLINA Gustavo Jorge
Tesorero	VALINOTTI Walter David
Primer Vocal	BUSTOS Gustavo Eduardo
Segundo Vocal	MATAS Mercedes María

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial	ARMONTI Carlos Humberto
Tesorero	BAUDINO ERRASTI Cristian

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	BARBERO Marcos José
Tesorero	MUÑOZ Julio César
Primer Vocal	BORDON Darío Jesús
Segundo Vocal	MANSILLA Juan Carlos

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR Boris Alejandro
Secretario Gremial	YANES Gustavo Ariel
Tesorero	BAEZ José Pedro

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial	BURGENER Cristian Fabián
Tesorero	REARTES Julio César
Primer Vocal	MAMET Marcelo Angel
Segundo Vocal	LESCANO Diego Roberto

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial	ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero	FERREYRA Mario Sergio

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: CESAR OMAR RODRIGUEZ
2do. Vocal: ALDO DANTE VIDELA
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS

RESUMEN

PAGINA **03** Nuevas condenas a Menéndez

PAGINA **04** CGT Regional Córdoba

PAGINA **06** Asumió La Comisión Directiva

PAGINA **08** Gremial

PAGINA **09** Escalas Salariales

PAGINA **10** Jornada de Fútbol en San Francisco

PAGINA **14** Obra Social

PAGINA **16** Hostería

PAGINA WEB: www.uogc.org.ar

CORREOS ELECTRONICOS: gremial@uogc.org.ar
graficoscba@hotmail.com
obrasocial@uogc.org.ar

Nuevas condenas a Menéndez y sus cómplices

En lo que se volvió a constituir en un hecho histórico, el 11 de diciembre/09 el Tribunal Federal emitió el fallo en el nuevo juicio que se siguió contra el criminal Luciano B. Menéndez y sus cómplices, en esta oportunidad ex policías. Después de 20 días de audiencias, comenzadas el 20 de octubre/09, finalmente Menéndez fue nuevamente condenado a prisión perpetua en cárcel común. Lo mismo ocurrió con Campos, Cejas, Britos, mientras que Gómez fue condenado a 16 años y hubo una absolución.

El juicio dejó al descubierto el funcionamiento de esta banda de criminales y especialmente la irracional bestialidad de sus métodos para secuestrar y asesinar. El increíble relato de la tortura y la muerte del ex comisario Albareda, acusado de pertenecer a una organización política, ilustra por sí solo la condición de estos asesinos.

Este resultado, nuevamente en Córdoba, es la consecuencia de la larga lucha que los organismos de defensa de los derechos humanos y de las organizaciones que los acompañaron, llevaron adelante por tantos años. Desde acá nuestro incondicional apoyo a la continuidad de los juicios contra los genocidas.

A continuación, consideramos importante reproducir la editorial que se publicara en el "Diario del juicio", que se editara también con el apoyo de organizaciones sindicales y sociales, entre las cuales se cuenta la UOGC.



El juicio ha terminado

Con estas palabras, ya clásicas, el presidente del tribunal Jaime Díaz Gavier, marcó el cierre del juicio. La primera conclusión nos enorgullece: lo logramos. El nombre que encabeza este periódico dejó de ser sólo una prédica. Logramos cumplimentar un proceso ejemplar que nos sumerge en otro baño de justicia. Al mismo tiempo pudimos concretar la misión trazada para estos siete números que hoy despedimos. Sabíamos que un juicio a puertas cerradas no nos contenía, y logramos que los diez mil ejemplares que cada lunes poníamos en circulación, fuesen pocos y que en muchas escuelas se trabajara con ellos. El juicio salió a la calle y, con distinta intensidad, dialogó con una sociedad por momentos

renuente a involucrarse con su época.

El camino de justicia se consolida con la primera condena a ex miembros del D2 y la segunda a Menéndez en Córdoba. Cinco de los seis acusados fueron condenados, y todos deberán cumplir su pena en una cárcel. El único absuelto acumula cinco causas más sobre sus hombros. En poco tiempo terminará su impunidad.

En la provincia cerramos el 2009 con 51 genocidas presos, entre condenados y procesados. La mayoría de ellos está en la cárcel de Bouwer. Resulta sintomático el nombre del módulo que los alberga, que parece hecho a medida: M-D2. Allí pasan sus días Menéndez y sus ex subordinados, junto a los ex miembros del D2. Es el paradójico destino de los genocidas, ayudado por la justicia y por la lucha de un pueblo que lo hicieron posible. Junto a ello, los resabios de injusticia que permitían que muchos represores estuviesen detenidos en condiciones de privilegio, acabaron.

Pero, si bien este juicio concluyó esta semana, la lucha continúa y en el medio aparecen nuevos elementos que marcan la vigencia de nuestras demandas. Porque Menéndez presenta el mismo discurso y pensamiento que el actual ministro de educación porteño Abel Posse (*); porque en distintos puntos del país el poder judicial sigue mostrando su pereza para condenar a los genocidas y para hacer de los juicios verdaderas instancias públicas; porque pasaron más de tres años y nada se sabe de Jorge Julio López; porque hace dos días murió con impunidad Américo Domingo Argüello, otro ex jefe de la policía en la dictadura, adicto a las armas y a las torturas; porque la policía sigue utilizando muchas de las prácticas que aprendió hace 30 años, haciendo de las comisarías centros de tortura. El Estado provincial comenzó a rendir cuentas, pero en el haber aún le quedan varios saldos.

Como la postal más gráfica de la continuidad de este camino, el mismo día en que terminaba el juicio en Córdoba, comenzaba en Buenos Aires un proceso contra 19 represores de la ESMA. Nos despedimos esperando reencontrarnos pronto. El 2010 augura nuevos vientos de justicia, nuevos genocidas en el banquillo, y necesitamos seguir sumando esfuerzos.

(*) Al cierre de este Boletín Informativo, Abel Posse había renunciado.

21/12/09





Confederación General del Trabajo

Delegación Regional Córdoba

Declaración de la CGT Regional Córdoba

Las políticas neoliberales siguen agravando la crisis provincial

Ante algunas recientes decisiones del Gobierno de la Provincia, referidas a la situación de la Caja de Jubilaciones y la relación con el Gobierno Nacional, que siguen acentuando el sesgo neoliberal y contrario a los intereses de los trabajadores de la gestión Schiaretti, la CGT Regional Córdoba expresa ante la opinión pública:

-La ley aprobada por la mayoría oficialista de la Legislatura, a propuesta del Ejecutivo Provincial, que avala la supuesta emergencia previsional y el pago de parte de los haberes más altos con bonos, insiste en criterios que ya fueron rechazados por la máxima instancia judicial del país, la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En efecto, permitir los recortes y pago con bonos a partir del 82 por ciento del sueldo líquido, es reiterar el criterio del Decreto 1777 de la gestión Mestre, que fue finalmente declarado nulo por la Corte Suprema.

-La ley se ha basado en un fallo del Tribunal Superior de Justicia que no está firme, porque todavía queda esa instancia de apelación. Por otra parte, es insólita e inédita esta distinción entre salario bruto y salario líquido que ha creado el Tribunal Superior. Siempre se ha considerado a los aportes a la seguridad social como parte del salario, por lo que el 82 por ciento móvil se calculó siempre sobre la totalidad del sueldo. Tampoco está claro en el propio fallo que se autorice a exigir retroactivamente la devolución de lo ya pagado en efectivo a los pasivos que se vieron beneficiados con amparos.

Más industria del juicio

-Todo ello subraya claramente la debilidad jurídica de esta ley, lo que dará lugar a nuevos juicios. La consecuencia es que mientras engorda la industria del juicio, los gobiernos pasan, pero los juicios perdidos –como viene ocurriendo sistemáticamente– los deberá pagar la Caja de Jubilaciones, con recursos que provienen de aportes de los trabajadores, empeorando la situación financiera del organismo y dejando comprometida gravemente su situación a futuro.

-No podemos menos de preguntarnos si este extraño criterio del 82 por ciento del sueldo líquido –el mínimo de haber jubilatorio que tendría supuesto respaldo constitucional– no apunta finalmente a justificar un recorte generalizado de jubilaciones para el futuro, aplicando ese criterio a todos los haberes. Es decir, profundizando el ajuste neoliberal sobre asalariados y

jubilados.



Políticas unilaterales sin consenso

-Lamentablemente, el gobierno de la Provincia insiste en tratar de resolver el problema de la Caja –de la mayor trascendencia política y que compromete a varias generaciones– sin una política de Estado que implique el consenso con los partidos de oposición y los Gremios aportantes. Sigue tomando decisiones unilaterales con recursos que son de los trabajadores, mientras no ha podido explicar aun que destino tuvieron los 2.000 millones de pesos de aportes salariales que conformaron el desaparecido Fondo complementario.

-En tanto, la Caja de Jubilaciones lleva 14 años de intervención –en algunos períodos sin sustento legal– y se toman decisiones gravísimas sin la participación de sus legítimos dueños, los trabajadores y jubilados estatales, quienes no son responsables, por ejemplo, de los más de 20.000 retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas que vaciaron de aportantes a la Caja.

Promesas incumplidas

-Prueba del fracaso de estas políticas es también que ha quedado en la nada la promesa –una vez más– del gobernador Schiaretti de levantar la emergencia previsional apenas se llegase a un acuerdo con la Nación para financiar la Caja de Jubilaciones. Ahora llegaron

los fondos del 2009, se va a firmar un nuevo acuerdo de ayuda de parte de la Nación por otros dos años, pero simultáneamente se hace aprobar esta ley que cristaliza la emergencia y los recortes de haberes jubilatorios.

-Tampoco creemos que esté definitivamente descartada la intención de emitir bonos cuasimoneda, porque no está superada la grave situación de endeudamiento de la Provincia. Sigue latente el riesgo de que una vez más, se paguen salarios con esa herramienta de especulación, cuyos costos lo pagan indefectiblemente los sectores populares. Repudiamos, además, la permanente actitud de chantaje del gobierno provincial hacia los trabajadores y jubilados, manteniendo la eterna amenaza de los bonos.

La verdadera razón de la situación financiera de la Provincia

-La deuda de la Provincia no es responsabilidad de los trabajadores cordobeses. Tampoco es culpa del gobierno nacional, como quiere hacer creer la Provincia, porque el Programa de Asistencia Financiera y el convenio para subsidiar el déficit de la Caja, no se refieren a deudas de la Nación con Córdoba, sino que son ayudas de la Nación para que la Provincia pueda pagar su deuda (la mayor parte de la cual es con la propia Nación). Esta ayuda puede demorarse, pero finalmente llega, como ha quedado demostrado ahora.



-La verdadera razón del endeudamiento de Córdoba, obedece a una política impositiva socialmente regresiva, con rebajas de impuestos, subsidios, no revaluó del impuesto inmobiliario rural, que restan recursos al Estado, benefician a las multinacionales y los sectores concentrados de la economía, particularmente el agroexportador, y sobre todo el sojero, que luego devienen en ajustes que recaen sobre las espaldas de

trabajadores y jubilados.

-De la misma forma, la ausencia de planificación y de políticas de Estado tendientes a resguardar los recursos naturales de la provincia, los ha dejado en manos de la avaricia irracional del modelo sojero, con graves consecuencias, lo que lleva profunda preocupación a otros sectores productivos

No a la judicialización de la protesta gremial y social

-Finalmente, advertimos sobre las consecuencias que tendrá esta política del gobierno provincial para la paz social que todos anhelamos. Esa paz no se logrará judicializando la protesta gremial y social, como se intenta con los juicios llevados adelante contra afiliados a Luz y Fuerza y el SUOEM, ni invadiendo una sede sindical y deteniendo a dirigentes gremiales sin orden judicial, como ocurrió con el SIPOS. La judicialización es una expresión de las campañas antisindicales llevadas adelante por los medios monopólicos de comunicación y por sectores políticos y empresarios interesados en situar en un falso plano jurídico lo que es parte de la lucha social para evitar la pérdida de derechos.

-El modelo sindical que mantiene unidos y organizados a los trabajadores en los sindicatos y en la CGT, rechaza los nuevos intentos por frenar las expresiones de lucha y se solidariza con los compañeros que mantienen conflictos en defensa de sus intereses.

Volver a los principios del movimiento popular

-En este marco, esta CGT Regional Córdoba entiende que el gobierno provincial debe abandonar su actitud errática y oscilante, inclinada en beneficio de los sectores concentrados del poder económico y funcional a una oposición al gobierno nacional que no explicita proyectos para enriquecer el debate democrático, sino que ha asumido una actitud destituyente apareciendo como vocera de los intereses de los grupos económicos.

-El gobierno de la provincia debe adoptar políticas públicas en resguardo de los derechos sociales elementales, como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo con dignidad, la cultura y la defensa del medio ambiente, volviendo a los principios del movimiento popular al que dice pertenecer.

Córdoba, 28 de Diciembre de 2009

Augusto Varas	Juan V. Leyría	Carmen Nebreda
Sec. General	Sec. General	Sec. General
CGT Córdoba	CGT Córdoba	CGT Córdoba

5 DE DICIEMBRE/09:

EN UNA JORNADA DE TRABAJO Y PARTICIPACION, ASUMIO LA COMISION DIRECTIVA DE LA UOGC

El sábado 5 de diciembre fue el día en que asumió la Comisión Directiva de la UOGC, para iniciar el nuevo ciclo de tres años.

Entre los invitados para la ocasión, sobresalió la presencia del compañero Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), Enrique Marano, a quien agradecemos el inestimable gesto de estar presente en un acto que, siendo formal, adquiere de esta manera un importante significado que nos trasciende, en la integración de todos los gráficos del interior de nuestro país.

Junto con el grato acontecimiento de la asunción, fue resuelta la realización de una jornada de trabajo, a desarrollarse temprano desde la mañana en la sede gremial. A la misma, fueron convocados todos los compañeros integrantes de las comisiones administrativas de las filiales, Cuerpo de Delegados e integrantes de la Comisión Directiva.

Los participantes se dividieron en las tres comisiones que fueran establecidas previamente: la de **"Aportes a la negociación sobre el Nomenclador de Tareas"**; la del sector diarios **"Para mejorar las condiciones salariales y laborales del sector gráfico periodístico"** y de **"Atención de la Obra Social"**. En esta última se hizo notar la presencia de los médicos auditores y del personal de la OSPIGPC, los que, junto a los compañeros directivos, analizaron las formas de mejorar la atención y cuidar los recursos.

Las tres comisiones contaron con numerosa participación, y se elaboraron propuestas para iniciar el trabajo del período que ha comenzado. Por más de tres horas se expusieron propuestas y se habló extensamente sobre la necesidad de abordar estas temáticas y profundizar su tratamiento.

Al mediodía, todos los asistentes se dirigieron al salón de calle Deán Funes 967, que fuera acondicionado para el evento de asunción de las autoridades de nuestro sindicato.

El compañero Hugo Ortiz dio la bienvenida a los presentes y entregó un diploma de reconocimiento a los compañeros integrantes de la Junta Electoral, cuya tarea permitió que las elecciones se garantizaran en una gestión ejemplo de participación democrática y transparencia.

Seguidamente, el compañero Ortiz, dando a conocer ante los asistentes la presencia del compañero Enrique Marano, lo invitó a dirigir unas palabras.

El compañero Marano, como es habitual, se explayó sobre el significado de estos acontecimientos, poniendo el acento en la tarea principal que deben desarrollar los sindicatos en estos momentos y la necesidad de enfrentar los desafíos que tienen hoy,

especialmente ante la continuidad y profundización de los ataques hacia las expresiones organizadas de la clase trabajadora.

Luego de las significativas y trascendentes expresiones del compañero Marano, la Junta Electoral hizo entrega de los diplomas a todos los integrantes de la Comisión Directiva y de las comisiones administrativas de las filiales, las que dijeron presente en su totalidad.

IMPORTANTES PRESENCIAS

Entre las inestimables presencias que llegaron a saludar, se destacan la recientemente asumida diputada nacional, compañera Carmen Nebreda, a la vez secretaria general de la UEPC y de la CGT Regional Córdoba; la presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, compañera Sonia Torres; el Secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, compañero "Vitín" Baronetto y los compañeros Juan Monserrat, secretario adjunto de la UEPC; Hugo Basélica, secretario general de UTEDyC; Juan Leyría, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza; Rubén Daniele, secretario general del SUOEM; Juan Saragusti, secretario de relaciones institucionales de la Asociación Bancaria Córdoba; Irina Santesteban, secretaria general de la Asociación Gremial de Judiciales; y José Luis Yacanto, responsable de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Córdoba. Asimismo, saludamos las presencias de los abogados Pedro Mendizábal y María Paz Arese; de nuestros médicos auditores, empleados y de los numerosos compañeros provenientes de distintos talleres, que se acercaron fraternalmente, dándonos el aliento que siempre fortalece el compromiso de seguir luchando.

De la misma forma, agradecemos los numerosos saludos que nos llegaron desde distintos ámbitos.





NUEVAMENTE MOVILIZADOS EN SIPACK – EMSUR

Dos movilizaciones protagonizadas por el Cuerpo de Delegados y la Comisión Directiva de la UOGC, se llevaron a cabo frente a la empresa Sipack SA – Emsur durante el mes de diciembre último. Los días jueves 17 y martes 22, nos concentramos en los ingresos de la planta, denunciando y reclamando por los reiterados incumplimientos de esta patronal, que pretende no pagar los salarios que corresponden.



Desde el mes de abril de 2009, mantiene deuda salarial con todos los trabajadores que se desempeñan en esta empresa, cuyos principales responsables –Ricardo Boco y Jorge Morazano- lamentablemente siempre vuelven a las andadas y eligen permanecer fuera del cumplimiento de la legislación laboral y convencional e implementar un clima de persecuciones e intimidaciones hacia los compañeros.



Con la asistencia masiva de los delegados e integrantes de la Comisión Directiva, a los que se sumaron las representaciones de las seccionales de San Francisco y Río Cuarto, se repartieron miles de volantes, exteriorizando públicamente las demandas, a los fines de reforzar el reclamo de los compañeros que sufren el accionar de estos irresponsables “empresarios” que una vez más, creen que la legalidad pasa por sus propios intereses.

Realizadas las denuncias ante la Secretaría de Trabajo, que realizó numerosas inspecciones constatando las diversas irregularidades y convocó a audiencias de conciliación, no se obtuvo resultado alguno, y solamente los representantes legales de la empresa, dirigidos por el abogado Carlos Ga-



tica, de recordada y triste memoria en nuestro gremio por su actuación en la empresa Vitopel (ex Ideal), se dieron a la tarea de “versear” largamente sobre sus falsos argumentos.

Las autoridades de Trabajo dictaminaron sobre la legalidad del reclamo y resolvieron intimar a la empresa para que abonen los salarios vigentes.

En esta instancia, nuestro compromiso es no abandonar esta lucha ni a los compañeros que trabajan en Sipack – Emsur, por lo que seguiremos en el camino emprendido, hasta que estos personeros de los atropellos cesen en su accionar.



CONTUNDENTE DICTAMEN DEL SECRETARIO DE TRABAJO

Al cierre de este Boletín Informativo, y en el marco del conflicto con esta firma, la Secretaría de Trabajo, ante los artilugios administrativos presentados por el estudio jurídico que asesora a Sipack SA, emitió un dictamen contundente, en el cual rechaza todas las pretensiones patronales y sus rebusques para no cumplir con lo que le corresponde, que es pagar los salarios de ley.

Destacamos esta instancia, en la cual –una vez más- queda absolutamente claro que no queda ningún resquicio con el que puedan seguir pedaleando los salarios y metiéndoles la mano en los bolsillos a los trabajadores.

Ahora deben cumplir sin más versos.

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA – NOVIEMBRE DE 2009 A FEBRERO DE 2010

Categoría	Noviembre y Diciembre de 2009	Enero y Febrero de 2010	Marzo de 2010
10	\$ 3620.58 + \$ 181.03 No Remunerativo	\$ 3844.06 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3844.06
09	\$ 3327.63 + \$ 166.38 No Remunerativo	\$ 3533.03 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3533.03
08	\$ 3074.49 + \$ 153.72 No Remunerativo	\$ 3264.26 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3264.26
07	\$ 2838.16 + \$ 141.91 No Remunerativo	\$ 3013.35 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3013.35
06	\$ 2637.24 + \$ 131.86 No Remunerativo	\$ 2800.02 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2800.02
05	\$ 2456.47 + \$ 122.82 No Remunerativo	\$ 2608.10 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2608.10
04	\$ 2319.40 + \$ 115.97 No Remunerativo	\$ 2462.56 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2462.56
03	\$ 2174.48 + \$ 108.72 No Remunerativo	\$ 2380.70 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2308.70
02	\$ 2074.19 + \$ 103.71 No Remunerativo	\$ 2202.22 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2202.22
01	\$ 2021.65 + \$ 101.08 No Remunerativo	\$ 2146.44 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2146.44
Antigüedad	\$ 24.26	\$ 25.75	\$ 25.75
Vale de Comida	\$ 23.00	\$ 24.38	\$ 24.38

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2010 – Sector Obra

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Horas 176	Garantía Horaria	Horas 194	Horas 185	Horas 168	Horas 194
1 Día Feriado 9 Hs.		1 Feriado 9 Hs.	1 Feriados 9 Hs.	3 Feriados 27 Hs.	1 Día inabil 9 Hs.
TOTAL 185	TOTAL 184	TOTAL 203	TOTAL 194	TOTAL 195	TOTAL 203
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Horas 185	Horas 185	Horas 194	Horas 175	Horas 194	Horas 193
1 Feriado 9 Hs.	1 Feriado 9 Hs.		1 Feriado 9 Hs.		1 Feriado 9 Hs. 1 Día inabil 9 Hs.
TOTAL 194	TOTAL 194	TOTAL 194	TOTAL 184	TOTAL 194	TOTAL 211

ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO PARA PROTECCION SOCIAL

El decreto presidencial que instituyó la Asignación Universal por Hijo vino a establecer nuevamente una medida de inclusión, que forma parte de la política social del gobierno de Cristina Fernández y que tiene varios ejemplos a la vista.

Somos conscientes que es un paliativo frente a las inmensas necesidades que sufre una parte importante de los argentinos, especialmente los niños, principales afectados por la exclusión, la marginalidad, el desempleo y la pobreza. Y también que es insuficiente, y que para terminar con esos flagelos es necesaria la implementación de políticas de distribución equitativa de las riquezas, y que ello implica tocar más intereses de los que se han tocado hasta ahora. Y para eso también es imprescindible que tengamos otras condiciones de conciencia y de organización en el movimiento popular y especialmente en la clase trabajadora.

Los sectores opositores, la mayoría voceros de los grupos económicos y de los medios de comunicación concentrados, se dedicaron a cuestionar y a intentar confundir, evitando expresarse sobre la esencia de la medida, que en ese sentido –y al decir de muchos especialistas honestos- debe ser la más importante de los últimos cincuenta años. Como siempre, no dicen lo que harían ellos ni ponen sobre la mesa algún proyecto al respecto. Por suerte, muchos sabemos lo que harían si tienen poder: volver a las viejas recetas neoliberales del ajuste permanente y del país dependiente y arrodillado frente a los organismos internacionales de crédito; y de políticas de estado con eje en lo social, nada. Por esto, ratificamos que, sin dejar de tener en cuenta lo que falta hacer, es necesario profundizar estas medidas, y avanzar hacia la recuperación total de las empresas del estado, la modificación del esquema tributario para que paguen más los que más tienen, la defensa de los recursos naturales, la derogación de las leyes laborales regresivas, la modificación de las leyes de entidades financieras y de sociedades, por mencionar sólo algunas de las medidas que nos pondrán en dirección del país soberano y con justicia social.

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS - AGOSTO DE 2009 A JULIO DE 2010

Nivel	Agosto y Septiembre/2009	Octubre a Diciembre/2009	Enero a Marzo/2010	Abril a Julio/2010
	Básico + Adic. No Renummerativo	Básico + Adic. No Renummerativo	Básico + Adic. No Renummerativo	Básico + Adic. No Renummerativo
A	\$ 2430.- + \$ 280.-	\$ 2530.- + \$ 280.-	\$ 2630.- + \$ 280.-	\$ 2730.- + \$ 380.-
B	\$ 2102.- + \$ 243.-	\$ 2189.- + \$ 243.-	\$ 2275.- + \$ 243.-	\$ 2361.- + \$ 330.-
B1	\$ 1943.- + \$ 224.-	\$ 2023.- + \$ 224.-	\$ 2103.- + \$ 224.-	\$ 2183.- + \$ 304.-
C	\$ 1807.- + \$ 206.-	\$ 1881.- + \$ 206.-	\$ 1955.- + \$ 206.-	\$ 2029.- + \$ 281.-
C1	\$ 1607.- + \$ 186.-	\$ 1673.- + \$ 186.-	\$ 1739.- + \$ 186.-	\$ 1805.- + \$ 253.-
D	\$ 1408.- + \$ 167.-	\$ 1466.- + \$ 167.-	\$ 1524.- + \$ 167.-	\$ 1582.- + \$ 225.-
Antigüedad	\$ 18.30.-	\$ 19.06.-	\$ 19.81.-	\$ 20.57.-
Vale de Comida	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-

JORNADA DE CONFRATERNIDAD EN SAN FRANCISCO

El sábado 12 de diciembre, un espléndido día y el hermoso marco del Club de Cazadores de San Francisco, fueron el escenario donde se llevó a cabo la programada Jornada de Confraternidad, organizada por los compañeros de la filial San Francisco.

En Córdoba, como es habitual, nos reunimos muy temprano en la sede y de ahí partió el colectivo con cuarenta compañeros que se disponían a vivir a pleno una jornada memorable.

PARTIDOS

Los compañeros de San Francisco nos esperaban reunidos, ya preparados para exhibir sus virtudes deportivas y futbolísticas.

El primer partido que se jugó, fue protagonizado por el equipo local y la Selección de Córdoba 1 (los conocidos "Superamigos"), y el resultado dio ganadores a los compañeros de San Francisco por 2 a 0.

El segundo partido lo jugaron Selección Córdoba 2 contra Alejandro Graziani, siendo el resultado 4 a 1 a favor de los segundos, que volvieron a dar muestras de sus habilidades.

con el impresionante asado que prepararon los compañeros Hugo Ortiz, Omar Benítez y Reinaldo Quinteros, con la asistencia de algunos colaboradores locales.

Cuando promediaba la tarde, luego del asado bien regado, los compañeros Hugo Ortiz y Rubén Martínez, en representación de la Comisión Directiva de la UOGC- hicieron entrega al compañero César Omar Rodríguez, más conocido como "Puma", secretario general de la filial San Francisco, de una placa recordatoria del encuentro.

A las palabras de agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado por los compañeros, le siguieron algunas preguntas, dando lugar a una interesante conversación sobre la actualidad sindical y en especial sobre la posición de la UOGC.

Con el regreso en las últimas horas de la tarde, se reiteraron las agradecidas expresiones de todos los participantes, destacando la tarea de los compañeros de la Comisión Administrativa de San Francisco, encabezada por el querido compañero "Puma", ahora acompañado por Cristian Burgener, Julio Reartes, Marcelo Mamei y Diego Lescano. A todos ellos, gracias, felicitaciones y adelante en esta nueva etapa.

EL MEJOR ASADO

Luego vino el momento esperado, donde las mesas se engalanaron









COMPAÑERO: INFORMESE DE LAS ACTIVIDADES DE LA UOGC EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

RADIO NACIONAL: Sábados a partir de las 13.00 hs.

CANAL 10: Sábados 12.00 a 13.00 hs.

RADIO POPULAR: flashes informativos a cargo de la periodista Claudia Carlevaris.

CANAL C: Programa "El Cuarto Patio". Se repite por Canal 15 de Multicanal y en el Canal de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

En toda la ciudad de Córdoba, Villa Carlos Paz, Las Varillas, Villa Dolores y próximamente en la ciudad de Marcos Juárez.

CANAL C: "Defienda sus derechos" Martes 19.55 hs. y Miércoles 22.00 horas



CONSULTORIOS PROPIOS

ARTIGAS 60

TEL. 0351-4238079 / 4236538

- Clínica Médica: Dr. Eduardo Piña: Miércoles y Jueves de 16.00 a 19.15 hs. Con turno
- Pediatría: Dr. Daniel Pilcic: Lunes a Viernes de 16.30 a 19.00 hs. Por orden de llegada.
- Bioquímico:
Biq. Ricardo Holland: Lunes a Viernes de 8.00 a 9.30 hs. Por orden de llegada.

ARTIGAS 318

TEL. 0351-4252342

- Fisioterapia y kinesiología: Lic. Isabel Toledo: Lunes a Viernes de 9.00 a 10.30 hs. y de 16.00 a 19.15 hs. Con turno.
- Odontología: Od. Gabriel Somerfeld: Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 11.45 hs. Por orden de llegada
Od. Mauricio Somerfeld: Lunes, Martes y Miércoles de 15.20 a 19.00 hs. Con turno.
Od. María Inés Ati: Jueves de 9.00 a 11.00 hs y de 15.30 a 19.10 hs. Viernes de 15.00 a 17.40 hs. Con turno.
- Pediatría: Dra. Cecilia Cuesta: Martes a Jueves de 9 a 11.45 hs.
Dr. Diego De Giorgis: Lunes de 15.30 a 17 hs.
Dr. Fernando Mina: Martes de 16 a 17.40 hs. Miércoles de 16 a 18.40 hs. y Viernes de 9 a 11.40 hs.
Dr. Bryan Mac Lean: Jueves de 16 a 18.45 hs. y Viernes de 15 a 17.45 hs.
- Clínica Médica: Dr. Luis Balderramo: Lunes a Jueves de 9 a 11.45 hs.
Dr. Angel Jaime: Lunes de 16.30 a 19.15 hs. Martes de 18 a 19.15 hs. y Viernes de 9 a 11.45 hs.
- Traumatología: Dr. Pedro Behrend: Martes y Viernes de 18 a 19.15 hs. Con turno.
- Endocrinología: Dr. Francisco Méndez: Viernes de 9.00 a 9.45 hs. Con turno.
- Anatomía patológica:
Dra. Graciela Lidia Pécora: Lunes de 15.30 hs. a 19.00 hs.

URQUIZA 7

TEL. 0351-4219589 – FARMACIA

ATENCIÓN EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA:

RIO CUARTO: Constitución 976 - Tel. 0358-4620122
LEONES: San Jorge 250 - Tel. 03472-15439011
VILLA DOLORES: 25 de Mayo 596 - Tel. 03544-15468950
VILLA MARIA: José Ingenieros 375 - Tel. 0353-154093685
SAN FRANCISCO: Iturraspe 1960 – Local 5 - Tel. 03564-435679
RIO TERCERO: Belgrano 114 - Tel. 03571-15689271
VILLA DEL ROSARIO: 25 de Mayo y Mons. Ferreyra - Tel. 03573-15694165
ALTA GRACIA: Belgrano 199 - Tel. 03547-421031
LABOULAYE: Alberdi 625 - Tel. 03385-428477

ONCATIVO: Ituzaingó 778 - Tel. 03572-466256
CRUZ DEL EJE: Terminal de Ómnibus Ofic. 1 - Tel. 03549-15635180
VILLA CARLOS PAZ: Roma 510 - Tel. 03541-425425
ARROYITO: Bv. Mitre 778 - Tel. 03576-424720
HERNANDO: 1º de Mayo 1204 - Tel. 0353-4962139
BELL VILLE: Pasaje Puerto Rico 48 - Tel. 03534-420252
SALSACATE: Sede Banco de Córdoba -Tel. 03542-420237
LUQUE: Córdoba 758 - Tel. 03573-480156
POZO DEL MOLLE: Urquiza 255 – Tel. 0353-4830102

NOS QUEDAN TUS PALABRAS

El 20 de diciembre por la tarde se transformó de pronto en un domingo muy, muy triste. Para todos nosotros no fue una noticia más, se fue Susana Correa, la compañera de Cristian Ramella.

Susana, la que peleó sin claudicar contra las dolencias físicas, y que no se dio por vencida, nos dejó envueltos en la tristeza, para volar libre en un último gesto cargado de una certeza que ella misma escribiría: "el arte es la manera de convertir el dolor en placer, como un mago que cura y salva".

Nos queda el espacio ocupado por la Susana escritora, la docente perdurable, la compañera de las marchas y movilizaciones reclamando por la dignidad de los salarios, apoyando solidaria las luchas de su sindicato y la constructora de la poesía.

Escribió tres libros: Obscenos laberintos (2004), De plegarias y blasfemias (2006) y Siempre tan lejos de cerca (2006), con la urgencia de quien se apropió de las palabras para devolverlas plenas de significados muy profundos, tanto hasta que duelan.

Su saber desde el dolor se transformó en comunicación pura y encontró, con sus propias palabras: "la forma de superar la derrota, de no darse por vencido en la pelea por la vida. En definitiva, una forma de no claudicar".

Sus palabras, que son también de todos los que la queremos, nos devuelven al lugar del agradecimiento por haber compartido algunos momentos con Susana, una compañera.

Por qué siempre Apolo tan lejos.
Por qué siempre tan cerca de lejos.
Y siempre tan lejos de cerca.
Y siempre el Olimpo desdibujándose.
Y las carcajadas de los dioses.
Y el bostezo del tiempo.
Y el tiempo a destiempo.
Migajas de eternidades.
Sostenidas en lejanos pianísimos.
Acordes no resueltos de un vacío.
Que se incrusta en un eterno retorno.



PRESTADORES EN LA CIUDAD DE CORDOBA:

PRIMER NIVEL DE ATENCION

- CONSULTORIOS PROPIOS: En Artigas 60 y Artigas 318.
- Cooperativa de Trabajadores de la Salud Junín. Deán Funes 581, T.E. 4114528-4114030, Córdoba.
- Clínica de la Concepción SRL, Buenos Aires 744, Tel. 4238998, Córdoba.
- Sanatorio Privado Jardín. Av. Ricchieri 3176, Tel. 4641221-4645637, Córdoba.
- Clínica Privada San Martín de Porres. Laprida 953, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, Tel. 4467000, Córdoba.
- Sanatorio Francés. Baigorri 749, Tel. 4748940, Córdoba.
- Sanatorio Mayo Privado SA. Belgrano 54, Tel. 4217041, Córdoba.
- Sanatorio Privado Santo Tomás Privado. Caseros 899, Tel. 4258180, Córdoba.
- Clínica de la Familia, 25 de Mayo 881, Tel. 4251010, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, Tel. 4529000, Córdoba.
- Clínica Oftalmológica Caseros SRL. Bv. San Juan 684, Tel. 4251313-4228732, Córdoba.
- Centro O & O Privado de Oftalmología. Av. Ambrosio Olmos 614, Córdoba. Tel. 4250077.
- Instituto Privado Mostaza Sánchez. Caseros 636, Tel. 4232312, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico Dr. Endrek Garzón, Deán Funes 614, Tel. 425077/4259656, Córdoba.

SEGUNDO NIVEL DE ATENCION

- Clínica de la Concepción SRL, Buenos Aires 744, Tel. 4238998, Córdoba.
- Sanatorio Privado Jardín. Av. Ricchieri 3176, Tel. 4641221-4645637, Córdoba.
- Clínica Privada San Martín de Porres. Laprida 953, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, Tel. 4467000, Córdoba.
- Sanatorio Francés. Baigorri 749, Tel. 4748940, Córdoba.
- Sanatorio Mayo Privado SA. Belgrano 54, Tel. 4217041, Córdoba.
- Sanatorio Privado Santo Tomás Privado. Caseros 899, Tel. 4258180, Córdoba.
- Clínica de la Familia, 25 de Mayo 881, Tel. 4251010, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, Tel. 4529000, Córdoba.

TERCER NIVEL DE ATENCION

- Instituto Modelo de Cardiología Privado SRL. Sagrada Familia 359, Tel. 4842810-4608869, Córdoba.
- Hospital Italiano. Roma 550, Tel. 4529000, Córdoba.
- Sanatorio Allende. Av. H. Irigoyen 384, Tel. 4269200, Córdoba.
- Hospital Privado-Centro Médico de Córdoba. Naciones Unidas 346, Tel. 4688200, Córdoba.
- Aconcagua – Sanatorio Privado de Coseme SA. Rondeau 455, Tel. 4467000, Córdoba.

CENTROS DE ESPECIALIDADES

- Instituto Neurológico Privado de Córdoba – Dra. Bonomi Lucía.

- San Lorenzo 177, Tel. 4210925, Córdoba.
- Clínica Oftalmológica Caseros SRL. Bv. San Juan 684, Tel. 4251313-4228732, Córdoba.
- Centro O & O Privado de Oftalmología. Av. Ambrosio Olmos 614, Córdoba. Tel. 4250077.
- Instituto Privado Mostaza Sánchez. Caseros 636, Tel. 4232312, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico – Dr. Endrek Garzón. Deán Funes 614, Córdoba.
- Consultorio Oftalmológico Dra. Reyes Graciela. Humberto Primo 546, Tel. 4213373/4223172, Córdoba.
- Centro Privado de Neurología y Neurociencias SRL. Humberto Primo 546, Tel. 4223172, Córdoba.
- Centro de Estudios Mamaros – Dr. Devallis M. Av. Marcelo T. de Alvear 616, Tel. 4212626-4211192, Córdoba.
- Diagnóstico por Imágenes Conci-Carpinella SRL. Santa Rosa 748, Tel. 4246344-4212187, Córdoba.
- Clínica Neuropática Meehlar SRL. R. Ocampo 1443, Tel. 4565776, Córdoba.
- Instituto del Diagnóstico Córdoba Privado SA – Resonancia Magnética. Ayacucho 20, Tel. 4257641, Córdoba.
- Instituto Deán Funes. Deán Funes 2869, Tel. 4892624-4891596, Córdoba.
- Urolit SA. Belgrano 66, Tel. 4256305, Córdoba.
- Clínica Privada Dr. Curet – Otorrinolaringología. Urquiza 401, Tel. 4230530/4234428, Córdoba.
- Laboratorio Privado de Radioisótopos-Cámara Gamma. 9 de Julio 738, Tel. 4224585, Córdoba.
- Centro Urológico Profesor Bengio. Santa Rosa 780, 4° Piso, Tel. 4262699/4225543, Córdoba.

PSICOLOGIA

- Por convenio con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

BIOQUIMICOS

- Convenios con la Asociación de Bioquímicos de Córdoba, Federación de Bioquímicos de la Pcia. de Córdoba (Bio Red), Atención PROPIA en sede.

FARMACIA

- Farmacia de los Trabajadores Gráficos (propia de la obra social), y convenios con la Cámara de Farmacias del Centro Argentino, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y farmacias en varias ciudades del interior.

ODONTOLOGIA

- Consultorios propios en Artigas 318, Córdoba y convenios con la Federación Gremial Odontológica de la provincia de Córdoba (en toda la provincia) y Corden.

ATENCION A DOMICILIO

- SERVIMED (Servicio a domicilio) Tel. 4784554/55.

LA DIGNIDAD Y EL SUEÑO REALIZADO

El 21 de diciembre, y a pocos días de que se cumpliera un nuevo aniversario de aquel 13 de diciembre de 2001, cuando El Diario fuera traspasado a sus trabajadores, los compañeros de la Cooperativa de Trabajo inauguraron su casa propia, al 473 de la calle que casualmente se llama Periodistas Argentinas, en la ciudad de Villa María.

Los compañeros han cumplido un sueño que comenzó en medio de una grave crisis en nuestro país, pero que no hizo mella en la decidida defensa de la dignidad y de los puestos de trabajo.

Por ello realizaron un importante acto que contó con la presencia de destacados funcionarios de las esferas municipal, provincial y nacional. Por citar algunos, dijeron presente el coordinador general del COMFER, Luis Lázaro y el vicedirector de la Secretaría de Medios, Néstor Piccone desde el gobierno nacional. A ellos se suman una interminable lista de representantes de los distintos ámbitos sociales, deportivos, periodísticos, sindicales, cooperativos, etc.

La UOGC estuvo presente a través de los compañeros Hugo Dante Ortiz, Nélide González y Roberto Chiavassa, quienes recibieron el reconocimiento que nos prepararon los compañeros. El compañero Hugo Ortiz agradeció en nombre del sindicato, señalando que nuestra organización "sigue pensando lo mismo que pensaba en esos momentos" y que "los puestos de trabajo son de los trabajadores y se defienden y en ese camino y esa lucha vale todo". Se cumplió el sueño de los compañeros, que han transitado estos ocho años con el trabajo y con la voluntad de continuar y crecer.



CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO – RUTA NACIONAL Nº 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO)

AFILIADOS A LA UOGC

	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 20,00	\$ 17,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 15,00	\$ 12,00

Afiliados a la UOGC residentes a mas de 150 kilómetros: 10% de descuento

INVITADOS (No Afiliados a UOGC)

	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 35,00	\$ 32,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 30,00	\$ 27,00

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando la orden de ingreso extendida por la organización.

IMPORTANTE: las reservas y todo tramite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados unicamente al Tel. 0351-4238079 de Lunes a Viernes en el horario de 12.00 a 19.30, o bien dirigirse al compañero Hugo Ortiz (Cel. 0351-153400844).

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el ultimo recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 2,00 por persona.

